POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetayguára mbaé

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 271

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS, LAMINADORAS ID N° 388899.

Asunción, 09 de marzo de 2021

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 388899 a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 03/2021 Mantenimiento y Reparación de Impresoras, Laminadoras, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2021 Mantenimiento y Reparación de Impresoras, Laminadoras ID N° 388899; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 06/2020, de fecha 21 de febrero de 2020, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 316, de fecha 06/03/2021, en el cual manifiesta que *"en base a todo lo precedentemente expuesto y las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la Comandancia, de la recomendación consignada en el Informe de Evaluación N° 06/2021, elaborada en el marco del proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2021 Mantenimiento y Reparación de Impresoras, Laminadoras ID N° 388899"*.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 *"Orgánica de la Policía Nacional"*, dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2021 Mantenimiento y Reparación de Impresoras, Laminadoras ID N° 388899, a la firma WINNER S.R.L. G. 258.660.000 (guaraníes doscientos cincuenta y ocho millones seiscientos sesenta mil) y por el monto máximo de G. 517.320.000 (guaraníes quinientos diecisiete millones trescientos veinte mil). Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021

Artículo 2°: FORMALIZAR, el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

COMANDANCIA

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete